



MERCOSUR/RAPIM/ACTA N° 01/23

XVII REUNIÓN ORDINARIA DE AUTORIDADES SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS (RAPIM)

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el 30 de mayo de 2023, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la XVII reunión ordinaria de Autoridades sobre Pueblos Indígenas (RAPIM), con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como ANEXO I.

La Agenda consta como ANEXO II.

El Resumen del Acta consta como ANEXO III.

Las Delegaciones saludaron el retorno de las reuniones presenciales y felicitaron a la Delegación de Brasil por la creación del Ministerio de los Pueblos Indígenas, lo cual significa la jerarquización de la política pública relativa a los derechos de los pueblos indígenas.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. INFORME DE LOS ESTADOS PARTES

Las delegaciones hicieron sus presentaciones al tema propuesto por la PPTA: "Cómo se garantiza en la política pública la enseñanza de las mujeres mayores indígenas en la continuidad a las presentes generaciones de las prácticas culturales en la educación, salud e idioma."

La delegación de Argentina informó sobre la necesidad de hablar sobre el rol de las mujeres mayores indígenas. Garantizar la aplicación de políticas públicas sobre los derechos de las mujeres indígenas.

La delegación de Brasil informó sobre la creación, en el Ministerio de los Pueblos Indígenas, de una coordinación sobre los derechos de las mujeres indígenas. Resaltaron el rol de las mujeres indígenas en la transmisión de lengua y saberes, como también el protagonismo de las mujeres indígenas en las organizaciones indígenas, que va expresar en la 3° Marcha de las Mujeres Indígenas, que tendrá lugar en septiembre próximo.

Qubim Of

La delegación de Paraguay informó sobre la relevancia del tema en la política pública sobre la educación y la salud de las mujeres mayores indígenas. Informó sobre el Plan de Pueblos Indígenas que su Estado está llevando a cabo de manera participativa, en conjunto con varias instituciones públicas. Se adjunta presentación realizada, como Anexo IV.

La delegación de Uruguay informó sobre las políticas públicas generales en relación a adultos mayores en su Estado, incluyendo a los adultos mayores indígenas. Destacó que los resultados de su próximo censo de población les dará información relevante para seguir trabajando sobre el tema.

2. DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS EN EL MARCO INTERNACIONAL DEL DECENIO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La delegación de Argentina se refirió a la preexistencia de los pueblos indígenas, su cultura y cosmovisión. Recalcó la importancia de la educación en la lengua de los pueblos indígenas y el desarrollo de la educación intercultural. Agregó, la relevancia de la incorporación en la agenda pública del tema. Destacó el compromiso de la creación, en el INAI, de un cuerpo de traductores e intérpretes de Lenguas indígenas. Se refirió a la importancia de revalorizar las lenguas y evitar que, por miedo a la discriminación, las mismas se vean reducidas al ámbito familiar solamente.

La delegación de Brasil informó sobre la importancia del apoyo a la diversidad lingüística como parte de la preservación del territorio y de la lucha en contra del cambio climático. Recalcó la importancia de proteger las lenguas indígenas para promover la libertad, la dignidad y la paz. Puso énfasis en la promoción de las lenguas de los pueblos indígenas en todo el planeta como bandera de la paz mundial.

La delegación de Paraguay informó sobre la responsabilidad de revitalizar y promover el pleno ejercicio de los derechos lingüísticos. Agregó, que las lenguas indígenas se encuentran en riesgo de extinción y deben ser salvaguardadas. Informó que el idioma guaraní comparte con el español el estatus de idioma oficial del Estado paraguayo. Compartió el orgullo de ser un Estado pluricultural. Compartió presentación que se adjunta como Anexo V.

La delegación de Uruguay se refirió al desafío de la preservación de las lenguas indígenas. Hizo mención de la importancia de conocer el pasado de las comunidades indígenas y de las personas en contexto de movilidad humana. Destacó la relevancia de la identidad de los pueblos indígenas.

Como parte del tratamiento en el presente punto, se deja constancia que los Estados Parte acordaron por consenso la creación del "GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL DECENIO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS", dependiente de la RAPIM, con funcionamiento hasta el año 2032, con el mandato de que trabaje sobre diagnósticos y diseños de políticas públicas



nacionales y regionales tendientes a la preservación, revitalización y promoción de las lenguas indígenas. Las mismas pueden tratar, de modo no exhaustivo, sobre educación, comunicación, salud, nuevas tecnologías, escritores indígenas, traductores e intérpretes, memoria histórica, identidad y derecho, y oficialización de las lenguas.

Los Estados Parte se comprometen a designar punto focal antes del 1 de julio de 2023. Se invitará a los Estados asociados como así también representantes de pueblos indígenas y al IPPDH a participar del mencionado grupo de trabajo.

Brasil propone la realización de un seminario sobre lenguas indígenas durante la Próxima Presidencia Pro Tempore.

3. Derecho de los pueblos indígenas en las negociaciones comerciales del MERCOSUR

Los Estados parte tomaron conocimiento de la posición de Brasil en relación con los aspectos relativos a los derechos de los pueblos indígenas en las negociaciones comerciales MERCOSUR-UE y MERCOSUR-Canadá.

4. SEGUIMIENTO Y AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024

La RAPIM realizó "Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024". El mismo consta como Anexo VI.

5. MANDATOS AL IPPDH

El IPPDH presentó el documento de trabajo "Consulta Pública Regional sobre Participación de los Pueblos Indígenas en Políticas Públicas", el cual fue tratado y se adjunta como Anexo VII.

Asimismo, los estados parte consensuaron, en relación al mismo, la

incorporación de un 5° eje temático: "Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas" dada la relevancia del tema en la agenda.

6. PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Participó la organización SmileyPlant Organization. Hizo una presentación sobre los efectos del cambio climático en los pueblos indígenas, proponiendo una articuación entre la RAADH, el Sub-Grupo de Trabajo N° 6 y la RAPIM. Se adjunta presentación como Anexo VIII. Los estados tomaron nota de la presentación.

AGRADECIMIENTO

Las delegaciones agradecieron a la PPTA por la organización de la reunión.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión ordinaria de la RAPIM, será convocada oportunamente por la PPT.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Presentación de Paraguay relativa al punto 3 de la agenda
Anexo V	Presentación de Paraguay relativa al punto 4 de la agenda
Anexo VI	Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024
Anexo VII	Propuesta IPPDH "Consulta Pública Regional sobre Participación de los Pueblos Indígenas en Políticas Públicas"
Anexo VIII	Presentaciones Organización de la Sociedad Civil

Por la delegación de Argentina Alejandro Marmoni /INAI

Por la delegación de Paraguay Iris Acosta / MRE Por la delegación de Brasil
Altaci Kokama / MPI

Por la delegación de Uruguay Javier Diaz / MRE





XVII Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR (RAPIM)

Presidencia Pro Tempore de Argentina

Fecha de Reuniones

• Reunión preparatoria 12 de Abril a las 10:00 (Horario de Argentina)

VIRTUAL: Enlace a la videollamada: https://meet.google.com/rvh-nbtg-moy

• Plenaria en Buenos Aires, 30 de Mayo 10:00 hora.

PRESENCIAL: Espacio para la Memoria Ex - ESMA

Agenda tentativa.

- 1. Palabra de Bienvenida y Presentación a cargo de la presidencia Pro Tempore
- 2. Aprobación de la Agenda.
- 3. Informe de los Estados Parte, cómo se garantiza en la política pública la enseñanza de las Mujeres Mayores Indígenas en la continuidad a las presentes Generaciones en las prácticas Culturales en la Educación, Salud e Idioma. (Propuesta de la PPTA) (10 minutos máximo por Estado)
- 4. Cuáles son los Desafíos y las perspectivas en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas de los Pueblos Indígenas (Propuesta de la PPTA). Presentaciones por estados (10 minutos máximo por Estado)
- 5. Seguimiento y avances del Programa de Trabajo 2023- 2024.
- 6. Mandatos del IPPDH
- 7. Participación de las Organizaciones de la sociedad civil
- 8. Elaboración y suscripción del acta.





XVII Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR (RAPIM)

Presidencia Pro Témpore Argentina

Intervención: PARAGUAY













Punto 3 de la Agenda. Cómo se garantiza en la política pública la enseñanza de las Mujeres Mayores Indígenas en la continuidad a las presentes Generaciones en las prácticas Culturales en la Educación, Salud e Idioma







































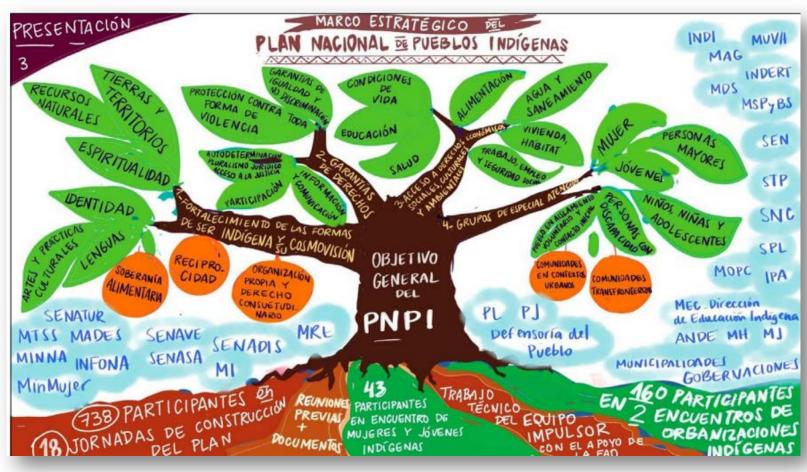








PLAN NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS











El PNPI cuenta con cuatro áreas estratégicas las cuales son:

- Fortalecimiento de las formas de Ser indigena y de sus cosmovisiones
- Garantía de Derechos
- Acceso a Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales
- Grupo de Especial Atención

Además, 2 ejes trasversales, que son parte de todo el proceso de implementación del PNPI:

- Consulta y Consentimiento Libre Previo e Informado
- Gestión gubernamental culturalmente apropiada

FUENTE: Plan Nacional de Pueblos Indígenas







EJE 1

Fortalecimiento de las formas de ser indigena y sus cosmovisiones











- Incorporación del aprendizaje de las prácticas culturales y espirituales de cada Pueblo en la educación escolar indígena. (eje 1)
- Revitalizar y fortalecer el uso de todas las lenguas indígenas (eje 1)
- Reconocer, valorizar y promover el arte y las prácticas culturales de los Pueblos Indígenas. (eje 1)











EJE 2 Garantía de Derechos









- Desarrollo de una política de sensibilización y promoción sobre la importancia de la diversidad cultural y el respeto de los derechos de los Pueblos Indígenas. (eje 2)
- Promover condiciones institucionales que aseguren el respeto a la diversidad cultural y la inclusión de los Pueblos Indígenas. (eje 2)











EJE 3

Acceso a derechos económicos, sociales, culturales y ambientales











- Fortalecer la educación tradicional y la educación escolar indígena (eje 3)
- Promover la interculturalidad en la educación (eje 3)
- Promover el reconocimiento de la medicina tradicional indígena. (eje 3)











EJE 4

Grupo de especial atención



FUENTE: Plan Nacional de Pueblos Indígenas











- Promover la participación activa de las mujeres mayores indígenas en la política pública. (eje 4)
- Reconocimiento del rol de las mujeres indígenas en la defensa de los recursos naturales, adopción de medidas de apoyo y protección a las mismas (eje 4)
- Reconocimiento del rol de las personas mayores en la transmisión de saberes y en el fortalecimiento de la identidad cultural de los Pueblos Indígenas (eje 4)







Dentro de los EJES PRIORITARIOS DE LA OFICINA DE LA PRIMERA DAMA «Empoderamiento Económico y Social de la Mujer»



Se promueve la participación en ferias para conocer y apoyar a las maestras indígenas Compromiso con la preservación y promoción del arte indígena y sus idiomas nativos































Las mujeres indígenas paraguayas son guardianas de nuestra cultura, tierras y lengua.









- MUCHAS GRACIAS -





Paraguay de la gente





XVII Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR (RAPIM)

Presidencia Pro Témpore Argentina

Intervención: PARAGUAY









MERCOSUR



Punto 4 de la Agenda. Cuáles son los Desafíos y las perspectivas en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas de los Pueblos Indígenas











La población indígena que habita **en el Paraguay** comprende a 19 **Pueblos Indígenas**

pertenecientes a 5 familias lingüísticas

Guaraní	Mataco Mataguayo	Zamuco	Lengua Maskoy	Guaicurú	
Paï Tavyterã	Nivaclé	Ayoreo	Toba Maskoy	Qom	
Aché	Manjui	Ybytoso	Enxet Sur Enlhet Norte		
Avá Guaraní	Maká	Tomárãho	Guaná		
Mbyá Guaraní			Angaité		
Guaraní Ñandéva			Sanapaná		
Occidental					

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL









Presentación del Decenio Internacional de Lenguas Indígenas (DILI, 2022-2032) setiembre 2022

En el Centro de Interpretación Gran Chaco Americano, Filadelfia, departamento de Boquerón



FUENTE: SNT

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Parazuay de la zente







Presentación en el Centro de Interpretación – Circuito Vivencial del Mundo Guaraní de Yguazú (departamento de Alto Paraná) agosto 2022











El Paraguay reconoce el inconmensurable valor cultural que aportan las lenguas indígenas a nuestras sociedades y seguiremos trabajando en la defensa de estas. Estamos orgullosos de ser pueblo pluricultural y que cuenta con dos idiomas oficiales. Confiamos que estas acciones contribuirán en el fortalecimiento y revitalización de las lenguas indígenas.









AGUIYE - MUCHAS GRACIAS





Parazuay de la zente



Propuesta de Consulta Pública Regional sobre Buenas Prácticas de Participación de los Pueblos Indígenas en Políticas Públicas.

30 de mayo de 2023



Introducción

I. Antecedentes

En el marco de la IX RAPIM, en la videoconferencia desarrollada el 28 de mayo de 2019, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Argentina, las delegaciones otorgaron un mandato al IPPDH para la realización de un Compendio de experiencias de participación de los pueblos indígenas en políticas públicas nacionales.

Inicialmente el 4 de octubre de 2020 se considerado en la XII RAPIM la elaboración de un compendio de buenas prácticas de participación de pueblos indígenas en políticas públicas, para tal fin el IPPDH presentó en esa oportunidad una propuesta que consistía en una guía¹ para que los puntos focales elaborarán sus capítulos,

En la XIII reunión (mayo 2021), nuevamente en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Argentina, desde el IPPDH se informó que fue enviada la guía a los puntos focales para que elaborarán capítulos quienes tenían un plazo para la entrega de la misma, no resultando fructífera la propuesta los estado participantes, consideraron que para cumplimiento al mandato otorgado la IPPDH se

En la XVI Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR (RAPIM), en el marco de la Presidencia Pro Témpore Uruguaya del MERCOSUR, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile y Perú. El IPPDH propuso la organización de una Consulta Pública del Foro de Participación Social, como parte de sus funciones, sobre el tema para sistematizar en ese ámbito las prácticas de participación de pueblos indígenas en políticas públicas.

II. Propuesta técnica para la organización de Consulta Pública Regional sobre participación de los pueblos indígenas en Políticas Públicas.

¹ Buscar guia- Guía de Elaboración de Políticas Públicas y un Anexo gráfico.



III. Propuesta de Cronograma de trabajo

Actividad/mes					
Presentación de propuesta para la Consulta Pública					
Consideración y aprobación de la propuesta por parte de los Estados					
Construcción de metodología y programación					



			1	 	
Invitación a expositores del panel de apertura					
Difusión del evento					
Inscripción de las OSC					
Realización de la Consulta Pública					
Sistematización					